



RESOLUCION No. 086

(Abril 4 de 2014)

"Por medio de la cual se corrige y amplía los términos invitación abierta no 011-2014"

LA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LÍBANO EMSER E.S.P, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la administración tiene la facultad de corregir sus propios actos por errores aritméticos o de digitación.

Que en el proceso de invitación abierta N° 011 de 2014, cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA. se evidencio un error en lo referente al inclusión de del ítem

LOMBRICULTIVO		
DESCRIPCION	Unidad	Cantidad
Lombriz roja	KILOS	500

Que se evidencio que se está invitando a suministrar implementos de ferretería, por lo que el ítem anterior, por error de transcripción quedo incluido dentro de la invitación sin hacer parte de la especialidad de productos a suministrar.

Que en razón al error detectado, se hace necesario, ampliar los términos de la invitación, para que los interesados puedan adecuar su propuesta.

Que se hace necesario incorporar los dineros, dedicados a este ítem y por tanto ajustar el valor de la propuesta y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Que en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Corrección de la invitación abierta número 011 de 2014. En el sentido de eliminar el ítem Lombriz roja del componente correspondiente al lombricultivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la devolución de los recursos al presupuesto de gastos dedicado a este ítem y modifíquese el valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 152 de marzo 20 de 2014.

ARTÍCULO TERCERO: Ordénese la modificación del valor oficial para continuar con el proceso de contratación de SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA, el cual quedara así:

PRESUPUESTO OFICIAL DE LA INVITACION: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETESCIENTOS TREINTA PESOS. (16'582.730)



ARTÍCULO CUARTO: Ordenar ampliar los términos de la invitación, a fin de que los interesados puedan ajustar y participar en la propuesta.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Abril 07/2014 de 02:00 Pm a 06:00 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia
EVALUACIÓN DE OFERTAS	Abril 08/2014 a las 09:00 AM	Sala de Juntas de la EMSER E.S.P.
PUBLICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN.	Abril 09/2014 a las 02:30 PM	www.emseresp.com
OBJECIONES A LA CALIFICACIÓN	Abril 10/2014 hasta las 12:00 M	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia o gerencia@emseresp.com
RESPUESTA A LAS OBJECIONES	Abril 11/2014 a las 09:00 am	www.emseresp.com
ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN ABIERTA	Abril 11/2014 a las 02:30 pm	www.emseresp.com
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PERFECCIONAMIENTO DEL MISMO	Abril 11/2014 a las 05:30 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese de la presente resolución por medio de la publicación de la misma en la página de la EMSER E.S.P

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Dada en Líbano Tolima 4 días del mes de abril de 2014.

Notifíquese, publíquese y cúmplase

JOHANNA PAOLA GUZMAN MORA
Gerente EMSER E.S.P.

ELABORO Y PROYECTO: MARTHA CECILIA OSORIO LONDOÑO AJE.